

# EL TIEMPO.

Este Diario Mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben al periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gómez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion del día 24 de noviembre.*

Se principió á la una y fué en seguida aprobada el acta de la anterior.

El orden del día llamó acto continuo á discusión el dictámen de las comisiones de poderes sobre el acta de elecciones de la provincia de Madrid.

El señor Madoz continuó en el uso de la palabra, y, despues de recapitular brevemente lo que manifestó en la sesión de ayer, hizo ver que le restaba hoy examinar la cuestión legal, sin perjuicio de entrar en la política y de conveniencia pública. Pasó en seguida á manifestar que no se trataba de saber si los electores habilitados votaron ó no legalmente, sino de averiguar si las Cortes que, implícitamente, les autorizaron á ello hicieron ó no bien. Cuestión muy delicada, dijo el orador, porque de abrirse una brecha á las decisiones del Congreso constituyente, podían echarse por tierra los cimientos de las actuales Cortes.

Añadió que, de aprobarse el dictámen, se anulaban no solo las elecciones de los últimos tres días, sino también las segundas, y espresó además que hasta la misma naturaleza se oponía al dictámen, pues había ocurrido la muerte del benemérito Calderon de la Barca.

Pasando á hacerse cargo de lo dicho ayer, por el señor Sánchez sobre que el colegio electoral de Madrid era su Milicia nacional, espuso, que desaprobándose las elecciones, se hacía un desaire á aquellos, que si no sabían combatir, sabían al menos morir con gloria en los combates. Que se disgustaría mucho con esta disposición á la Milicia nacional, no debiendo olvidarse, que sin entusiasmo no podía existir.

Manifestó despues, que de no aprobarse las actuales elecciones, estaria la provincia de Madrid sin representación por 6 meses, pues los que fuesen elegidos no se sentarian en aquellos escaños, sabiendo que no merecían la confianza de sus comitentes: confianza que solo habían obtenido los dignos nombres que se contaban entre los elegidos por Madrid.

Concluyó el orador diciendo á los legisladores, que, al tiempo de decidir esta cuestión; no olvidasen que eran tambien hombres de estado.

El señor Mayans: despues de decir que el discurso del señor Madoz se reducía á probar que eran muy dignos los electores habilitados y que no debía

privarseles de su derecho lo que no era exacto, trató de demostrar que estos habían votado ilegalmente, sin que bastase decir que las Cortes les habían autorizado á ello, pues estas no hicieron más que pasar la solicitud de Muela, al gobierno.

Añadió que las Cortes pasadas eran demasiado circunspectas é inteligentes para desconocer que la ley electoral no podía derogarse sino por medio de otra ley. Que además había que distinguir dos periodos en las Cortes anteriores, el uno en que fueron constituyentes, y el otro en que quedaron como ordinarias, por lo que en el primero sus resoluciones eran necesariamente legítimas sin la sanción de la corona, y en el segundo no lo eran sin esta circunstancia.

El señor Madoz dijo que había incurrido en un error muy craso el señor Mayans, al decir que las Cortes constituyentes no necesitaban para dictar leyes de la sanción real, pues esta estaba consignada en la Constitución, y las Cortes pasadas no hicieron otra cosa que observarla fielmente. [Aplausos en la tribuna pública.]

El señor Olózaga empezó manifestando que esta cuestión debía decidirla el Congreso, no como un cuerpo colegislativo sino como un gran jurado, compuesto de hombres de buena fé, y llamados á decidir, no sobre si convenia que tales ó cuales hombres se sentasen en aquellos escaños sino cual era la voluntad general de la provincia. Añadió que en su concepto eran efectivamente la espresion de esta voluntad los elegidos por la misma sin embargo que por su voto no se sentaría en los escaños del Congreso cierto candidato que en las listas figuraba.

Probó que la diputacion provincial de Madrid podia y debía antes de concluirse las elecciones, habilitar á los 627 electores, que nadie había puesto en duda reuniesen todas las cualidades exigidas por la ley.

Se estendió en otras observaciones de que dedujo la legalidad de las elecciones de Madrid, sin apelar á las pasiones ni á la escena política, que tan grandiosa se presentaba en Madrid en aquellas circunstancias.

El señor Castro, en un estenso y elocuente discurso trató de constestar á los argumentos del señor Olózaga, demostrando la ilegalidad y nulidad de las elecciones de los tres últimos días, así como que los 627 votos no variaban la elección si no podían darnos el resultado de

cual era la espresion de la voluntad general.

Se suspendió esta discusión.

Fueron admitidos dos señores diputados por Oviedo.

El señor presidente señaló la hora de las doce para la reunion de mañana; y levantó la sesión á las cuatro y media.

## NOTICIAS DEL REINO.

**BARCELONA 21 de noviembre.**—Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—Sección segunda.—El excelentísimo señor general en jefe de este ejército ha recibido una comunicación del comandante general de la tercera división don José Domingo de Vidart fecha 4 del actual, trasladando otra del coronel don Juan Dominguez Foxá, cuyo contenido es el siguiente.

Segun manifesté á V. S. en mi escrito de ayer desde esta villa, me puse en marcha con toda la división á las tres y media de la madrugada con dirección al Puñt de Armentera con objeto de caer sobre los enemigos que lo sitiaban, al rayar el día: efectivamente á las seis y media de la mañana me hallaba á muy corta distancia de sus avanzadas, en términos que el primer centinela fué muerto, y esto lo puso en alarma, tanto, que al momento se pusieron en precipitada fuga tomando diferentes direcciones, y esto me impidió que pudiera darles el debido alcance: mas sin embargo marchando con la vanguardia y la caballería por su flanco izquierdo, forcé la marcha por si podía cogerles su brigada, pero la escabrosidad del terreno me impidió el verificarlo: continuando las dos compañías de flancos picándoles su retaguardia. Por nuestra parte no he tenido ninguna pérdida, siendo la de ellos de siete muertos vistos, entre los cuales un teniente coronel que era segundo de Marcó, segun fué reconocido por algunos, cogiéndoles además varios efectos de ropa, dos ruedas nuevas de artillería y algunos mistos. Barcelona 20 de noviembre de 1837.—I. asauca.

**VALENCIA 19 de noviembre.**—A las dos de la tarde del 16 volvió á entrar en Villavieja Viscarró y el titulado brigadier de caballería Lespinard, los cuales el día anterior habían ido á Artana en busca de la partida de Soneja que se hallaba en aquellas inmediaciones. El Ruf sigue en Borriol, Villareal y demas pueblos inmediatos á Castellón, llegando sus avanzadas hasta Chilches.

El general en jefe salió de Cheste para ir sobre Lucena, precediéndole la primera division, y debia seguirle desde Liria la segunda division al mando del general Borso, ménos dos batallones de Almansa y Ceuta, y dos escuadrones que han quedado en dicho punto con la columna del coronel Buil para observar las facciones de Tallada y Esperanza, que segun parece se hallan en Chelva, á las que se han agregado dos batallones de Cabrera con 80 caballos.

Han salido para Castellon un cañon, dos obuses y 200 fusiles con las correspondientes municiones.

Dicen que Cabrera está fortificando á Onda.

IDEM 20.—El general en jefe salió á las dos de la tarde del 18 de Murviedro con la primera division á pernóctar á Nules, y el general Borso con la segunda pasó poco despues sin detenerse para verificarlo en Almenara ó Chilches.

A las doce del mismo dia seguian los enemigos en sus posiciones; pero probablemente se habrán replegado á Onda al saber la aproximacion de nuestras tropas.

IDEM 21.—Al llegar el general en jefe á Murviedro destacó hasta Nules dos escuadrones con objeto de reconocer el terreno y sorprender al enemigo. En efecto lo lograron completamente envolviendo una avanzada facciosa de cuarenta y dos hombres de á caballo, que fueron todos pasados á cuchillo, y ocupadas sus armas y caballos. Dichos facciosos pertenecian á la gavilla de Viscarró, que se hallaba en Villavieja, el cual inmediatamente echó á huir, dispersándose su carraña.

Tallada sigue en Chelva, y ha pedido 1,500 raciones de cada especie á Pedralva con orden de tenerlas prontas en el mismo pueblo.

La brigada provisional á las órdenes del coronel don Bernardo Fernandez, á la que se ha unido la fuerza del coronel Buil, continúa en Liria.

IDEM 22.—En Jérica entraron el 20 avanzadas de los dos batallones facciosos que habia en Chelva, y exigieron dinero y raciones para los mismos.

A las dos de la tarde llegaron al Villar los citados batallones con unos 80 á 100 caballos, todos al mando del cabecilla Dominguez Arnau. Luego que entraron en el pueblo hicieron pabellones, y se cree continuaron despues su marcha á Alcublas.

IDEM 23.—No se ha recibido parte del general en jefe; pero por un capitán que ha llegado á esta ciudad, y que llegó anteayer de Lucena, se sabe efectivamente se libertó aquel heróico pueblo.

Ha llegado á esta capital parte del convoy de vestuarios y armamento para el ejército del centro.

IDEM 24.—Segun se asegura, el cabecilla conocido por el Royo de Nogueruelas, se ha pasado á nuestro bando, presentándose al valiente cura del Castillo.

Del general en jefe no hay comunicacion alguna, la cual se teme haya sido interceptada. Dicese sin embargo que se

ha internado en la sierra en busca de los facciosos.

Tenemos á la vista una carta del Castillo con fecha 12 del que rige, y á continuacion damos lo mas interesante que contiene. La semana pasada fuimos á Chodos en busca de una partida de facciosos, que tiempo ha que anda por esta tierra. Llegamos al pueblo á las dos de la mañana y nos informaron hallarse en una masia poco distante. Sin detenernos fuimos allá, y al darnos el quien vive, contestamos, Isabel Segunda, á cuya respuesta dispararon tres tiros; pero no les dejamos repetir, y dimos fuego á la casa, hasta que tomando cuerpo la llama, se nos rindieron 8 de los 11 que habia. Los restantes sin duda perecieron abrasados. Los prisioneros continúan aquí, aguardando su destino.

## EL TIEMPO.

CADIZ

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1837.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Gefe de dia: don Javier Urrutia, mayor del segundo batallon de la Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con el espresado batallon: rondas, contra rondas, capitan de hospital y provisiones, el citado.

*Sevilla 2 de diciembre.*—Señores editores del *Tiempo*.—Muy señores míos: incluyo á usted la contestacion que he creido conveniente dar al *Defensor del Pueblo* de esa ciudad, número 93, sobre la indicacion que hace acerca de la critica que aseguran ejercer los del partido moderado de la conducta del señor Araóz el temible dia 24 próximo pasado para que se dignen darle publicidad en su apreciable periódico, y recibir las consideraciones de s. s. s. q. s. m. b.—*Un Sevillano.*

Siempre ha sido, es y será difícil el mandar, y totalmente imposible hacerlo á placer de los mandados, máxime en la actual critica época en que los partidos, desplegando una saña sin igual, aumentan los obstaculos al grado de hacerlos invencibles, y de ello resulta y resultará el hastío que trae consigo tal cargo público, los que desdeñan los honrados patriotas y de los que un sensible y crecido número han sido sacrificados por torpes exigencias; así es que el brigadier Araóz debe reputarse harto feliz cuando en ocho meses de mando, ejerciendo por dos ocasiones distintas ambas autoridades, solo se pone en duda (por algunos) su conducta en el criminal suceso del 24 de setiembre; pero como ella fuese notoria en esa plaza y ha merecido la aprobacion, no solo del superior gobierno, sino de la autoridad de quien dependia inmediatamente, que hoy lo es de esa ciudad, deben servirle tales documentos (existentes en secretaría) de justificativo para los que, distantes del lugar del acontecimiento pudieran formar equivocados concep-

tos que solo ahí serán justos, pues cuando más, repito, habrían deseado (unos cuantos) hubiese avanzado sus procedimientos aquel dia, y como esté libre exigir sería una temeridad pretender reprimirlo, nada extraño le será al señor Araóz que en algunos círculos, cafés ó plazas discorra cada cual como mejor alcance y por ello el criterio del señor Araóz no lo tomará por ofensas de ningun partido, pues si su honor resultase lastimado (que lo dudamos) le concedemos la suficiente delicadeza y energía para repararlo por los medios lícitos á todo caballero y honrado militar, y de ningun modo es dable engendrar el señor Araóz preveniciones contra el partido moderado que, á su vez y oportunamente mas de una, le ha sabido hacer justicia.—REMITIDO.

Candidatura para la diputacion provincial.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

*Candidato.*—El señor don José Vicente Durana.

DISTRITO DE SAN AGUSTIN.

*Candidato.*—El señor don Mariano Adan.

En el distrito de San Antonio votan todos los electores cuyo primer apellido empiece con la letra desde la A hasta la L inclusive: y en el de San Agustin lo egecutarán los que lo tengan desde la M hasta la Z.

Resultado de la eleccion de diputados provinciales en el dia 4 de diciembre.

*Primer distrito.*—*San Antonio.*

Número de votantes.—23.

NOMBRES. VOTOS.

Don José Vicente Durana.....	18.
Don Pedro Felipe del Campo.....	3.
Don Juan Escribano.....	2.
<i>Segundo distrito.</i> — <i>San Agustin.</i>	
Número de votantes.—22.	
Don Mariano Adan.....	12.
Don Juan Escribano.....	8.
Don Pedro Felipe del Campo.....	1.
Don José Vicente Durana.....	1.

*Chiclana.*

Resultado de las elecciones en los dias 1, 2 y 3.

Número de votantes.—98.

Don Pedro Corral y Puente.....	90.
Don Fernando Casas.....	8.

En San Fernando han votado en el cuarto dia 44 electores: en favor del señor marques de Premio Real 42 y de don José Terán 2.

A las continuas quejas que todos los dias se elevan contra nosotros por la cuestion de don José Nuñez, contestaremos únicamente, y por esta sola vez, que nosotros habríamos deseado que el jurado hubiese declarado la formacion de causa, medio infalible de haberla ventilado. Puesto que así no ha sucedido, existen los tribunales ordinarios; los cuales están en el caso de entender en el asunto, y á ellos han debido y podido ir los quejosos. Los redactores del *Tiempo* no po-

drian decir que habían visto á dicho señor por la sencilla razon de que el uno se hallaba á la sazón en el edificio de San Felipe, aguardando por momentos la muerte, y los otros por evitarla se encontraban igualmente ausentes. Pero los que á ellos les han dado las pruebas, así como á otras muchas personas, y ágenus de todo partido, las habrían presentado ante el tribunal; quien juzgaría de si eran ó no convincentes. Nos complaceríamos en esto último, porque sin prevencion ni animosidad alguna contra el Nuñez, veríamos con gusto su inocencia, mayormente si se atiende á su juvenil edad, en la que la irreflexion suele ser causa de los pasos desafortunados.

## REMITIDO.

### FILOSOFIA.

#### ARTICULO PRIMERO.

##### REFLEXIONES SOBRE LA METAFISICA.

Parecerá algo extraño este escrito de Metafísica en un periódico que se le considera puramente de política como *El Tiempo*, y parecerá mucho mas extraño, y á muchas mas personas, que en su mayor número pasarán por instruidas, que se escriba sobre Metafísica para un periódico destinado; segun dicen comunmente, á todas las capacidades.

Es muy verosímil que se hagan esas objeciones á este artículo, que escribo por complacer á personas, cuya amistad aprecio, entre quienes hay jóvenes que de algun tiempo á esta parte se han dedicado al estudio de la ciencia mas importante, la única ciencia pura, la fuente del saber; la Metafísica. Quiero, pues, hacerme cargo de las enunciadas objeciones, y comenzar dando á ellas, si me es posible, respuestas completas.

A la primera diré: aunque al *Tiempo* se le considere un periódico puramente de política, es evidente que esa consideracion no hará que lo sea. *El Tiempo*, segun dijeron sus redactores en el prospecto, tenia por objeto el tratar, sin dejar de ser el principal la política, de todas las materias instructivas, y era preciso que así fuese. Ahora bien, y ¿cuál de ellas lo es mas que la Metafísica? Ninguna: desenvuelve la RAZON, hace los entendimientos exactos, es el fundamento de todo saber, es, en fin, el saber propiamente dicho; fuera de la Metafísica no hay mas que saber relativo, saber falso, si no está fundado sobre conocimientos en la única ciencia pura, y no siendo las demas sino aplicaciones de esta, no pueden hacerse con exactitud completa. Si se me dice que las circunstancias presentes han hecho que el objeto de este periódico sea solo el de la política, convendré; pero este objeto será accidental no permanente, y no es del todo extraño á otras materias.

En cuanto á la segunda se me presentarán muchas razones que esponer, y me valdré de las mas sencillas. Un periódico para todas las capacidades no me parece posible; yo convendré en que un

periódico, cuyo título no dice que sea científico, ni su prospecto lo ha anunciado, y que su objeto principal sea el de difundir doctrinas y noticias políticas, debe ser para el mayor número de capacidades, pero no para todas las capacidades. Hay capacidades que alcanzan muy pocas cosas; no trato de esas capacidades que por ser tan limitadas son bien conocidas de casi todos, sino de otras capacidades cuyos límites no son tan generalmente conocidas, que leen bien, si se quiere, cualquier escrito, juzgan, no se espresan del todo mal en sus conversaciones, tienen hasta reputacion entre algunos de entendidos, y sin embargo no entienden lo que han leído y juzgado. Estas aserciones, la esperiencia, si la examinamos bien, casi todos los dias nos lo atestiguan. De ahí resulta, pues, que algunos escritos que se publican en este periódico, así como en otro cualquiera, hay personas que no los entienden, aunque se distinguan del vulgo en otras cosas, y un periódico debe contener variedad de escritos por la variedad de materias, y tratar solo de cuando en cuando de aquellas en que se ocupen menor número de personas. De esta manera podrá ser para la mayor parte de las capacidades. Me parece que he respondido completamente á las objeciones indicadas, los lectores inteligentes lo dirán. Verificadas esas prolepsis, pasemos al punto principal.

Fijando nuestra atencion sobre nosotros mismos con voluntad decidida de observar las operaciones de nuestro entendimiento, analizando con detencion y reflexionando con profundidad, gradual y facilmente nos elevamos á las alturas del mundo intelectual, y colocados en aquellas eminencias, desde allí, frente á frente de la razon absoluta, se distingue con la luz de la inteligencia al CREADOR DEL UNIVERSO, que, por medio de una de sus leyes, dá al hombre con tanta sabiduria como bondad, unas facultades que, en la tierra, en toda la naturaleza sensible, no hay un ser, no se conoce diremos mas bien, que le supere, que le iguale.

Si; verificadas bien esas operaciones intelectuales por cualquiera que tenga una fuerza inteligente, capaz de comprender las grandes verdades, no puede dejar de conocer que la Metafísica es una propiedad de la naturaleza del hombre, una ley imperiosa de que no le es dado el desentenderse, una necesidad del espíritu humano. En el mundo intelectual, para caminar con seguridad, no hay otra guía que la Metafísica; es la estrella luminosa, la luz de la inteligencia, que nos conduce al conocimiento de las verdades absolutas, que se hallan en la cúspide de ese mundo unidas á la razon absoluta; verdades que presiden todos los demas conocimientos humanos, sean de la especie que fueren: lo grande, lo bello, lo bueno, lo útil, lo justo, lo santo. En el mundo material y en el mundo moral no se ven mas que representaciones de esas verdades: lo grande, en la física; lo bello, en las artes; lo bueno, en la moral;

lo útil, en la industria; lo justo, en el estado; lo santo, en la religion.

De ahí; el grande interés y la necesidad del estudio de la Metafísica. Nos dá los elementos de la verdad, la base de todas las teorías; y sus aplicaciones las hace acertadas; es la lógica objetiva, pues subjetiva pasa á ser la ideología, metafísica de las ideas.

Por estas razones, y otras muchas que en un artículo de periódico no es posible enunciar, se han presentado varias definiciones de esta ciencia importante por muchos filósofos notables. Voy á ofrecer aquí algunas de ellas. "La Metafísica es la ciencia de los espíritus. La Metafísica es la ciencia de lo que hay de mas general en todos los seres; ella trata tanto de los cuerpos como de los espíritus; se ocupa de la naturaleza de las substancias, de los modos y de los accidentes. La Metafísica es la ciencia de las ciencias. La Metafísica es la ciencia de las causas primeras, la ciencia de la razon de las cosas. La Metafísica es la ciencia del ser: comprende la ontología, la sicología y la cosmología. La Metafísica es la ciencia de lo posible en cuanto posible. La Metafísica es la ciencia de lo absoluto y de lo incondicional."

Todas esas definiciones podrán ser mas ó ménos exactas unas que otras, yo no entraré en este exámen, y le dejo al lector ilustrado; pero presentaré aquí la de Bacon, con la que estoy completamente de acuerdo: "La Metafísica, dice este filósofo, no es esa sutileza quisquillosa que se desvanece en sus disecciones al infinito; es la ciencia de los principios."

El ilustre autor de las *Meditaciones*, el eselarecido varon, que tantos servicios ha hecho á las ciencias y á quien tanto debe la filosofía misma, el regenerador de la Metafísica, Descartes, dice: "La Metafísica contiene los principios del conocimiento; toda la filosofía es como un árbol cuyas raices son la Metafísica."

En medio de todo eso, ¿cuántos enemigos no hay de la Metafísica! Son muchas las persons que tienen aversion decidida, no á la Metafísica, que no saben lo que es, que no tienen de ella ni el menor conocimiento, sino su aversion es á la palabra *Metafísica*. No han contribuido poco al extravío de las ideas de esos ignorantes ciertos hombres llamados de carrera y de grandes estudios, porque han cursado en universidades, y por esto tenidos por sabios, que, formándose una idea errónea de la Metafísica por el descrédito en que cayó la *Metafísica escolástica*, sin analizar y reflexionar, medios tan necesarios de pensar con acierto; han tratado de desacreditarla toda, tanto en sus escritos como en sus conversaciones, porque no han llegado á saber aun lo que es la Metafísica.

Hablando Condillac de la resistencia que experimentarí su lógica, dice en la advertencia: "Esto acontecerá principalmente á los que se juzguen instruidos, ó porque han hecho un estudio de lo que ordinariamente se llama con impropiedad filosofía, ó porque la han en-

„señado. De cualquiera manera que me „lean, les será muy difícil olvidar lo que „aprendieron para no aprender mas que „lo que enseño. Se desdenarán de volver „á empezar su estudio conmigo: harán „poco caso de mi obra si perciben que „no la entienden; y sucederá lo mismo, „si creen entenderla, porque la entenderán á su modo, y juzgarán no haber „aprendido cosa alguna. Es muy común „entre los que se juzgan sabios, no ver „en los mejores libros mas que lo que ya „saben, y por consiguiente leerlos sin „provecho alguno: nada ven de nuevo en „una obra donde todo es nuevo para ellos.”

Asi es que ignoran, no solo que el des- crédito en que vino á caer la *Metafisi- ca escolástica* no es completamente justo, sino ignoran tambien el estado á que ha llegado hoy la *Metafisica moderna*, hija de la razón emancipada, que llevando la libertad y la civilizacion á los Esta- dos los hace felices. En una palabra no han estudiado ni la historia de la filosofía, ni la filosofía de la historia.

La *Metafisica escolástica* estaba subor- dinada á la teología. La autoridad ecle- siástica le habia señalado el punto de ar- ranque, y fijado un limite de que no po- dia pasar, creyendo lo que no era posi- ble, que perjudicaria de otra manera las creencias que se forman en el hombre, y no pueden dejar de formarse en él, á medida que su razón se forma. Es claro que sujetos los *escolásticos* en ese estre- cho círculo, sin serles permitido subir con libertad al examen de las causas primeras, no podían hacer combinacio- nes elevadas ni educciones profundas. He ahí la causá eficiente de sus desva- rios; pero siempre se recordarán con res- peto los nombres de Santo Tomás, Abe- lardo, Prigeno y otros que supieron ele- varse en sus especulaciones metafísicas hasta un punto que bastó para ser ac- cusados de temerarios, aunque no perdie- ron de vista enteramente los límites pue- tos por la autoridad teológica.

La *inteligencia* conocia la necesidad de abandonar la tutela eclesiástica, y á últimos del siglo XVI y principios del XVII hacia grandes esfuerzos, por va- rios medios, para conseguir su emancipa- cion; pero no tuvo aun ocasion favorable, le faltaba un genio que representase la idea de la *independencia racional*, y supiese realizarla. En 1637 se presenta en el mundo filosófico ese representante lleno de luz, Descartes, y se verifica la revo- lucion *Metafisica*. El Sócrates de la Eu- ropa moderna pone la *inteligencia* en li- bertad absoluta, libertad que no es ya posible desposeer al espíritu humano, há- gase lo que se quiera, habiendo probado al mismo tiempo de un modo claro la *Metafisica moderna*, y con esa misma li- bertad, que si bien estirpa la supersticion, venera y protege decididamente la reli- gion, es su mas firme apoyo; le dá la mano, como dice con oportunidad y exac- titud Cousin, filósofo elocuente y digno de consideracion bajo muchos aspectos. En fin, la *Metafisica moderna* es á la *Metafisica escolástica*, lo que la astrolo- gía á la astronomía.

Los que acusan la *Metafisica* de oscura no saben seguramente lo que dicen. Entre todos los ramos de los conociemien- tos humanos, ya está dicho, la *Metafisi- ca* es el primero; pues tambien es el pri- mero en claridad; allí está la claridad propiamente dicha. En otro artículo ha- blaré con la detencion posible de este punto, probando que lo que muchos ha- man claro es oscuro, y lo que llaman os- curo es claro; y resultará de ahí si la os- curidad de que se acusa la *Metafisica* es objetiva ó subjetiva. Tambien hablaré so- bre el estilo, ó las formas de la enuncia- cion, que por no entenderme mas no lo ha- go en este artículo.

He ofrecido á algunos amigos seguir escribiendo sobre varios puntos de *Meta- fisica*, y en este mismo artículo lo acabo de ofrecer: yo escribo por gusto y por emplear el tiempo ocioso; si me falta el uno y no tengo el otro, es claro que no escribiré. Tengase presente esta adver- tencia.—M. C.

San Sabas, abad.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.		Atmósfera.	
Horas.	Baróm. Termón. Beumal. Medida aire libre. inglesa.	Viento.	Nubes. Id. Id.
Al sal. el sol. 10 s. o.	30.04.	NE.	
Al mediodía. 13½ s. o.	30.04.	SSE.	
Al por. el sol. 13½ s. o.	30.01.	SE.	

  

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.	
El sol sale..... á las 7 y 6 minutos de la mañana.	Se pone..... á las 4 y 54 minutos de la tarde.
MAREAS DE MAÑANA.	
Primera baja á las 2 y 53 minutos de la madrugada.	Primera alta á las 9 y 11 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 28 minutos de la tarde.	Segunda alta á las 9 y 46 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 4 de diciembre de 1837.

Hombres.....	0
Mujeres.....	4
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 5

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Bergantin americano de 214 toneladas Ma- ría, James W. Mahon, de Gibraltar en 2 con algunas duelas, á los señores Jordan, Oneto y compañía.—Vapor español Coriano, de Sanlúcar.—Bergantin goleta español de 78 toneladas Andaluz, don Manuel Rodríguez, de la Habana en 61 con azúcar, tabaco y caoba, á don L. Moro. Laud idem Virgen de los Angeles, Ma- nuel Peiro, de Málaga en 4 con cañamo y otros efectos.—Y tres embarcaciones menores idem, de levante.

Buques salidos.

Fragata española de guerra de porte de 50 cañones Esperanza, su comandante el capitán de igual clase don Baltasar Vallarino, para Ca- narias, Puerto-Rico y Habana.—Fragata mercante de la misma nacion la Nueva Zafiro, su capitán el alférez de navio graduado don Vicen- te Gallegos, y dueño don José María Viniegra, con 150 prisioneros facciosos y frutos para idem.—Bergantin idem de 55 toneladas Jesus Maria

y José, don Francisco Barco, con sul y jabon para Villagarcía.

### ANUNCIOS.

*Para Vera-Cruz en derecha.*—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin mejicano *Unico Hijo*, por tener contratada la mayor parte de su carga.

El día 9 del corriente saldrán de esta ciudad para Madrid, por el camino de Andalucía, ga- lleras de don Benito Ferrer y Hermano, los que admiten carga y pasajeros en su oficina calle de la Aduana, número 23.

En las casas de los señores Hiecke, Zinke y compañía, Consulado Viejo, número 86, se halla de venta una partida de 500 cajas de moscatel, racimo superior, á precios muy ar- reglados, tambien se venden partidas peque- ñas, siempre que estas no bujen de treinta cajas.

El día 23 del corriente se perdió, desde la calle del Camino á la Puerta de Tierra, un alfiler de brillantes con una piedra grande en el centro, su espectral de oro, y en su remate un brillante pequeño: se suplica á la persona que lo hubiese hallado, tenga la bondad de entre- gárla en la calle del Camino número 78, y se le dará la correspondiente gratificacion.

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cadiz y el Puerto de Santa María, los dias y horas si- guientes si el tiempo lo permite.

### EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

#### Martes 5.

8 mañana.	7 mañana.
10 idem.	9 idem.
4 tarde.	11 idem.

#### Miércoles 6.

8 mañana.	7 mañana.
10 idem.	9 idem.
4 tarde.	11 idem.

### LA ESTRELLA.

#### Martes 5.

No viaja.

#### Miércoles 6.

7 mañana.	10 mañana.
2½ tarde.	4 tarde.

Hoy á la una se celebrará el nuevo remate del puesto número 8 de la plaza de la Libertad.

### TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche se egecutará la gran ópera del maestro Mayerbeer, *Roberto el Diablo*, en cinco actos. Cuantos elogios pudieran hacerse de esta obra maestra que se considera la primera en su clase, serian inferiores á su mérito artístico. El grande espectáculo que le es ne- cesario, los bailes y demas juegos teatrales, todo contribuye á realzar sus bellezas. La em- presa nada ha omitido para, poner en escena vestuarios, exorno de decoraciones y baillables: en todo ha procurado presentar un espectáculo digno de esta ilustrada ciudad. Entre las deco- raciones se estrenarán tres pintadas por don Diego Maria del Valle; la primera representa las galerias del convento de Santa Rosalia; la segunda el interior del gabinete de la princesa de Sicilia, y la tercera, el vestibulo de la ca- tedral de Palermo.—La maquinaria, tambien es inventada y dirigida por el mismo profesor.

Los libritos de dicha ópera se hallarán de venta en el despacho de localidades.—A las 6.

Impresor y editor responsable.—V. Caruana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del Tiempo, calle de S. José número 11.

# SUPLEMENTO AL TIEMPO.

## NOTICIAS DEL REINO.

**FALCET 13 de noviembre.**—Juzgo que no le serán cansados los detalles de los acontecimientos ocurridos en esta.

La mañana del 8 del actual, á eso de las 5 de la mañana, pudieron los facciosos que manda el infame Tell, en union con los del sanguinario Busquets, total juntos de 1,500 hombres y 150 caballos, sin ser vistos ni observados por ninguno introducirse en las casas mas inmediatas al castillo de esta villa en número de unos 300, habiéndose quedado los demas fuera de la poblacion y en distintos puntos, tiroteándonos y llamándonos la atencion por todas partes. Esto unido á la grita que los facciosos hacían, voces de viva Carlos Quinto y sonido de cornetas, resonó por todos los ángulos de la poblacion, se alarmó esta, preguntándonos unos á otros qué era lo que pasaba, y corrió en seguida la voz de que los facciosos se habian apoderado de la puerta del Bou, plaza de la carnicería, y que la puerta de la Font-bella estaba ardiendo. En efecto todo fué verdad. ¿Qué hacer en tan funesto caso? vencer ó morir, amigo mio. Todos los Nacionales hicimos en el acto esta resolusion. Al efecto de llevarla á cabo se reforzaron los puntos de defensa que aun permanecian guarnecidos, y los demas Nacionales que quedaban se parapetaron los unos en sus casas: y los otros en observacion en todas las calles y avenidas de la plaza de la carnicería, desde cuyos puntos se principió un fuego por una y otra parte que hacia estremecer al mas valiente. A medida que iba haciéndose de dia, iba en aumento por nuestra parte la serenidad y el tiroteo, y se aplacaba el del enemigo. Mas de dos horas y media duró el fuego: disputando las calles y casas que los infames ocupaban de palmo en palmo, no pudiendo aquellos resistir la bravura que siempre ha distinguido á los que componen esta benemerita Milicia nacional, se escaparon cobardemente los tunantes por donde pudieron, habiendo dejado ántes en la plaza judicada y en la calle del Castillo mas de 26 muertos con una infinidad de heridos que pudieron ocultar; pero sabemos de positivo que han muerto ya algunos en La Figueira, hácia cuyo punto se dirigieron aquella misma mañana. Por nuestra parte tenemos que llorar la muerte de 3 nacionales, y dos heridos que recibí el escribano Pedret. De los 3 nacionales muertos se cuenta el uno mi íntimo amigo el doctor don José Tort. Nunca acabaré si quisiese contarle los pormenores de tan brillante defensa. Solo si debo decir que algunos á quienes se había calumniado se portaron divinamente de modo, que á no haber sido por ellos seguramente teníamos perdido el Castillo. Uno de nuestros amigos se portó fa-

mosísimamente, encerrándose en su casa con sus tres hijos, y tirando á cada minuto contra los rebeldes, á pesar de que delante de él toda estaba ardiendo. En suma, hemos quedado mas decididos que nunca.

**BILBAO 14 de noviembre.**—El castigo ejemplar y absolutamente indispensable que han sufrido en Miranda los asesinos del general Escalera, es un hecho de tantas y tan favorables consecuencias, que nunca deben cansarse los buenos de dar gracias al general Espartero que lo ordenó, y á las valientes y subordinadas tropas que ejecutaron sus mandatos. Es de esperar que ántes de mucho sean igualmente víctimas de sus crímenes los perpetradores de iguales infamias en Pamplona, Vitoria, Madrid, Hernani, Reus, Málaga, Barcelona &c. Restablecido el imperio de la ley y habiendo disciplina en nuestro ejército, nada tenemos que temer de parte de los carlistas: estos y sus amigos encubiertos serán ántes de mucho reducidos á la nulidad, de que nunca debieron salir.

Esta division ha recibido con júbilo y entusiasmo la nueva de los sucesos de Miranda. Los diferentes cuerpos que la componen han escuchado la lectura de la órden general del 30 de octubre con evidente complacencia y cubierto con fuertes vivas las voces de sus gefes que en enérgicas alocuciones les han recomendado la observancia del órden y de la disciplina. No tuve el gusto de oír las palabras llenas de fuego dichas por el bravo coronel Pacheco al frente del regimiento provincial de Trujillo, que tanto entusiasmaron á sus soldados y á los espectadores de aquella imponente formacion. Pero ya que no puedo reproducir lo que dijo el señor Pacheco, mandaré á ustedes en compensacion copia de la alocucion dirigida por el digno coronel don Ramon de Barrenechea al regimiento provincial de Toro de su mando con igual motivo. Sus palabras, con corta diferencia, fueron estas:

"Soldados: Cuando en Miranda se cometió el horrible asesinato de uno de nuestros mejores generales, os dirigí mi voz para inculcaros mas y mas los principios de órden y disciplina. Habéis llenado completamente mis esperanzas, tambien os aseguré que no quedaría impune tan inaudito atentado.... No me equivocué, soldados....! El bizarro general Espartero, que tantas veces os ha conducido á la gloria, ha fusilado ya á los asesinos, segun vereis por la órden general de 30 de octubre en Miranda de Ebro que voy á leeros. (Lo leyó.)

"Soldados: Persuadido de que vuestros sentimientos son los míos, voy á leeros el oficio con que me propongo contestar al excelentísimo señor conde de Luchana. (Lo leyó.)

"Soldados: Decidme ¿son estos vuestros sentimientos?" (Si señor: respondió el regimiento todo) "¿Continuareis como hasta aquí siendo el mas firme apoyo de la libertad y de las leyes?" (Si señor: contestaron los soldados con entusiasmo.) "¿Permitiréis que esa bandera, en signo de honor y de lealtad, reciba la menor mancilla?" (No señor) No esperaba otra respuesta de vuestra honradez y valor."

"Los carlistas, soldados, quieren desunirnos. Conocen que con un ejército unido y valiente como el nuestro su ruina es segura. Por eso han acudido á la seducción y á la indisciplina. En obsequio del cariño que siempre me habeis manifestado, os pido y encargo que me presenteis inmediatamente al que hablando mal de nuestros dignos generales y del gobierno intente separaros de la senda del deber.

Cualquiera que sea la máscara con que los infames seductores se os presenten, consideradlos como enemigos de la Reina de la libertad y de la patria... Son facciosos, soldados, peores mil veces y mas dañosos que los que han empuñado las armas de la rebelion... ¿Me lo prometéis?" (Si señor: contestaron los soldados) "Pues, viva la libertad, viva la Constitucion de 1837, viva la Reina, viva la Reina Gobernadora, viva el general en jefe, viva la disciplina y el órden." A cuyos vivas contestaron los soldados con otro fuertísimo á su coronel.

La sesta division del ejército del Norte ha merecido bien de la patria por su comportamiento. Y no les parezca á ustedes que no hemos tenido por aquí instrumentos desorganizadores, emisarios &c....; pero olvidémonos de lo malo pasado, para celebrar lo bueno presente y las bellas esperanzas del porvenir.

Continúa la desercion de la faccion: don Carlos todavía hácia Amurrio: no se sabe que todavía haya pasado para Castilla una expedicion que anunciaban.

Segun el conductor del correo del Norte, llegado á última hora, parece que los facciosos echaban granadas á Guetaria. La rabia de la desesperacion indica semejante barbaridad sin objeto.

**VALENCIA 21 de noviembre.**—La siguiente carta que nos escriben de Castellon, aunque un poco atrasada, contiene detalles sobre aquel pais y principio del sitio de Lucena, no publicados aun.

**Castellon 16 de noviembre.**—Las facciones que se hallaban reunidas en Onda se han dividido saliendo de ella á las dos de la madrugada del martes, 3 batallones con el sanguinario Cabrera á sitiar á Lucena; otros tres batallones con Forcadell, se presentaron emboscados mas acá de la cuesta de Borriol, y como quisieron sorprender á los labradores de la huerta, estos, como iban armados, les hicieron un mortífero fuego; que tuvieron que replegarse hácia la cuesta; se dispuso en

seguida saliesen algunas fuerzas de esta ciudad con la caballería á tiro de fusil de las murallas, y como la mayor fuerza la tenían emboscada á la derecha del camino real dentro los olivares, luego que salieron los nuestros les acometieron y se armó un fuerte tiroteo, causándonos la muerte de un soldado de ligeros y dos carabineros de á caballo heridos, mas la compañía de cazadores de Oporto que la teníamos tambien de avanzada, hizo un fuego horroroso que duró mas de una hora, y luego vimos como subian por la cuesta algunos muertos y bastante número de heridos, habiendo sabido por testigos presenciales en Borriol, que, el resultado de la pérdida de los rebeldes fué de ocho ó diez muertos y sobre treinta y tantos heridos. Desde aquel momento todo el mundo está sobre las armas y en sus puntos, y sobre mil y mas hombres de reserva. El miércoles por la mañana, aparecieron algunos grupos pequeños sobre el pié de la cuesta; mas pensando tuviesen las demas fuerzas emboscadas, todo el mundo estuvo en los puntos y no salió nadie; en cuyo día estuvieron robando las habichuelas y maiz de los campos, y al medio día aparentando marcharse á Borriol subieron la cuesta los grupos pequeños, y al anochechar vimos como las masas mayores salian de un barranco y se dirijan á Borriol.

Esta mañana han aparecido otra vez quemando y robando los cañamos y pajares y destruyéndolo todo, sin que aparezca haber mucha fuerza, y ahora que son las once salen algunos labradores al campo, prevenidos de tener al enemigo á la vista.

BARCELONA 24 de noviembre.—Nos consta que se ha dirigido á S. M. la Reina Gobernadora la esposicion siguiente.

SEÑORA:—Los representantes de los colegios y gremios de la ciudad de Barcelona prostrados á los R. P. de V. M. con el mayor respeto, dicen: Que los enemigos del trono legitimo de vuestra augusta Hija, que son los mismos que lo son de la Libertad, saben de muchísimo tiempo, y han visto ya confirmado por la experiencia en los cuatro años que la guerra civil devasta la península, que el principado de Cataluña es de la mayor influencia en el estado á que ha venido á parar la grande cuestion europea de principios que con disfrazada manera, ha debido por desgracia nuestra ventilarse; y deberán por consecuencia probable decidirse en los campos de Castilla.

Por ello ha sido, es, y será siempre, que no perderán jamas de vista á la capital de aquel principado la libre, imponente, noble y orgullosa Barcelona; por ello es, que mirándola como la suprema en simpatias con las instituciones libres, y mas abundante en recursos morales, fisicos y pecuniarios será estrechada para lograr su humillacion y con ella la del principado, la del reino, y en fin la de la libertad tambien.

A este fin cuántos desórdenes han estado en Barcelona los enemigos de la patria en los últimos años, y singularmente en el actual! Verdad es que en todos

ha dejado hasta el dia burlada la intencion perversa de la mano oculta que le dió el primer empuje; lo es tambien que superandolos todos, se ha mostrado siempre indomable por entrambos despotismos; pero es igualmente una verdad y muy lamentable que, por una confluencia de circunstancias dificiles de explicar, aprovechando paulatinamente los elementos que su grande poblacion ofrece, habian con una combinacion meditada llevado su plan á término tal, que la voz de aquellos ciudadanos, cuyo patriotismo y virtudes daban el ser á Barcelona, no se dejaba oír con la energia que ántes acostumbraba, singularmente en las elecciones de diputados y propuesta de candidatos para senadores que han de formar la próxima representacion nacional.

Y como habian de levantar la voz aquellos ciudadanos si sobre haber sido amenazados varios durante la agitacion que en todos paises libres se experimenta en el periodo de las elecciones, fué atrozmente asesinado uno al mismo pié de la urna electoral, en el acto sagrado en que acababa de emitir su voto, y ejercer el mas precioso de sus derechos políticos?

Señejante atentado llenó de estupor á todos los amantes de una libertad nacional y ademas de haber producido el abandono de las urnas electorales en dos puntos distintos de eleccion, produjo la emigracion de millares de beneméritos ciudadanos, y se vió á Barcelona, desde la elevada cima de su orgullo noble, sumida al abatimiento y humillacion que era el fin que se habian propuesto los enemigos de las libertades al salpicar con sangre de un ciudadano hasta la misma urna electoral siempre veneranda.

Cuanta fuese la afeccion que sintiera entónces el generoso y por conviccion libre corazon del M. I. señor gefe superior político don José María Cambrotero recien llegado á esta capital, lo manifiesta un solo momento de recuerdo á su posicion aislada; asi como nos convence de su anhelo por la salud de la patria y de su consumada prudencia en procurarla, el modo con que llegó á oídos del escelentísimo señor Baron de Meer el eco funebre de tanta ignominia y desventura.

Este ilustre general que no es ménos político que buen guerrero, previó que la salvacion de las cuatro provincias del principado dependia de la de Barcelona, y que sin ella iba á quedar el ejército sin recursos, y aunque con el intenso sentimiento de diferir dar un golpe mortal á la faccion, reconquistando la villa de Berga, se presentó inopinadamente con la division de su inmediato mando á los muros de esta honrosa capital, en cuyo semblante, ántes de su llegada melancólico, y aun hipocrático, asomaron en un momento todas las sombras de alegría y regocijo por considerarse libre de la saña y rapacidad de los agentes del carlismo.

La llegada de dicho general no será jamas olvidada por los verdaderos liberales; porque recordarán siempre, que despues de haber salvado á Cataluña en un lance crítico, ha sabido tomar medidas, que aprobadas por V. M., como lo

han sido de todos los buenos, y continuadas en lo sucesivo, dejen asegurada para siempre la tranquilidad de esta capital, que puede subsistir solamente en el seno de la paz, y prestar con ella eminentes servicios á la libertad. Así es, Señora, que los esponentes claman á V. M. con toda la efusion de sus corazones por una paz duradera, porque por el puesto que ocupan en esta capital industriosa y mercantil conocen y tocan con la mano, que alterada la tranquilidad, los capitales se esconden y huyen á enriquecer otro pais; el giro y cambio se paralizan; las artes é industria se amortiguan; y en fin, el placentero estruendo de los talleres calla, dejando á una multitud de brazos en una quietud y ociosidad repugnante, y en consecuencia un sin número de buenos padres de familia en la indigencia, en perjuicio de la poblacion y del estado.

El alma de esta rica ciudad, repiten Señora, por deber es la paz completa; y por deber tambien recuerdan con dolor á V. M., que si llegase otra vez á alterarse, como seria sin duda, si al frente del principado no estuviere un general de virtudes iguales al de que gozamos en la actualidad por vuestra beneficencia y por fortuna de la patria, quedaria reducida á un desierto, y convertida en un baluarte del despotismo, desde el cual se acabaria y tal vez se hiciera bambolear algun dia hasta el trono de vuestra augusta Hija.

Por tanto prostrados á los R. P. de V. M. Rendidamente suplican: Que, dignándose tomar en consideracion esta reverente esposicion, no pierda de vista la capital del hermoso principado de Cataluña, ni las virtudes eminentes en todo sentido del capitán general Baron de Meer, y se sirva acordar las providencias que su alta sabiduría la sugiera, para que jamas sea alterada la tranquilidad de Barcelona.

## CADIZ

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1837.

Secretaria del ayuntamiento constitucional.—El escelentísimo ayuntamiento ha acordado señalar tres dias contados desde esta fecha, por término improrrogable para entregar los documentos que existen en esta secretaria relativas á la última quinta de 50.000 hombres.—Lo que se avisa á fin de que los interesados (cuyos nombres se hallan fijados en una lista á la puerta de las casas capitulares) se presenten á recogerlos. Cádiz 5 de diciembre de 1837.—José Sanchez Rendón, secretario.

La fragata española Colon, de mil toneladas recientemente carenada y forrada en cobre, saldrá de este puerto para el de Manila, del 15 al 20 del próximo diciembre, á cargo de su capitán don Ignacio Icaza. Admite pasajeros para los que tiene escelentes comodidades por su magnitud, y recibirá carga á fletes moderados. Para su ajuste se entenderán con don José Zúñiga Coll, calle de San Francisco número 41.

Impresor y editor responsable.—V. Carrasco.

CADIZ.—1837.  
Imprenta del Tiempo, calle de S. José núm. 41.

# SUPLEMENTO AL TIEMPO.

## NOTICIAS DEL REINO.

**GERONA 17 de noviembre.**—El señor gobernador de esta plaza ha recibido un parte del comandante de armas de Santa Coloma que en extracto dice: Que habiendo tenido noticia que en la noche del 9 habia pasado por aquellas inmediaciones el cabecilla Pio Coderch con su gavilla de unos 18 á 20 hombres, reunió en la noche del 10 una partida de nacionales y otra del primer batallon de voluntarios de Cataluña, con cuya fuerza se dirigió al pueblo de Osor, donde aquel bandido debía haber pasado la noche. El comandante de armas emboscó su tropa y eran ya las ocho y media de la mañana cuando trataba de retirarse, desconfiado por no haber observado el menor movimiento; pero en aquel momento vió bajar seis facciosos armados los que trataron de defenderse, pero á los primeros tiros cayeron tres muertos y otro herido y quedó uno prisionero.

—Se asegura que los nacionales de Bas, sorprendieron en la noche del 12 á ocho aduaneros en la casa de campo llamada Carbonés de las Planas. Dos quedaron muertos en el acto y los restantes prisioneros.

—Los nacionales de Bañolas en un reconocimiento que hicieron sobre Camós, y Pujarol lograron tambien capturar al faccioso Juan Montaner.

**CASTELLON 20 de noviembre.**—El sábado por la madrugada recibimos un parte de haber sorprendido la vanguardia del ejército del centro en Nules á 30 facciosos de caballería y 10 infantes; estos fueron prisioneros, y ayer domingo los entraron en esta, de los 30 de á caballo quedaron muertos 27. Entre los primeros se halla José Canda y Cabedo, autor de la muerte del juez de Villareal Esteban: justo será pague con la vida quien tantos males ha causado por el país que le vió nacer: es hijo de Villareal. Ayer salió de aquí un fuerte convoy de víveres para el ejército de Oráa que desde Villareal marchó ayer mañana sobre Alcora. A las tres de la tarde se oía hácia aquella parte mucho fuego de fusilería y algunos cañonazos, por cuya razon, y creyendo que el fuego era contra el convoy que salió de esta, tocaron á caballo y salieron al momento sobre 500 infantes y 60 caballos; mas estando á larga distancia el fuego, cerciorados de que era por la parte de Alcora, retrocedieron á esta. Esta mañana no ha llegado ningun parte todavía, mas se dice y asegura, que las facciones que estaban sitiando á Lucena, y la de Rufet que se hallaba en Borriol salieron á quererlas tener tiesas á Oráa y Borso; que hubo un fuego muy sostenido por una y otra parte, y al fin que huyeron en dispersion los facciosos, dejando muchos

muertos en los campos, sobre 300 prisioneros, y entre ellos el cabecilla Rufet que ha sido fusilado. Si fuese cierta la muerte de este cabecilla, mucho habrían ganado los pueblos de la Blana. Será regular que si llega parte ántes de salir el correo lo recibirán ustedes. La verdad es que el fuego duró toda la tarde, y que iba ausentándose hácia Useras, señal de la fuga de los facciosos.

Ahora dicen que á Cabanes han llegado muchos dispersos; creo que algo habrá de tanto como se dice. Aquí estamos prevenidos para todo.

**BARCELONA 21 de noviembre.**—El escelentísimo señor general en jefe de este ejército ha recibido una comunicacion del gobernador de Manresa fecha 8 del corriente, participando que el comandante de armas de Castell-tersol don Antonio Tomas, con una partida de movilizados de la misma villa y algunos individuos del 4.º batallon franco, logró matar á dos bandidos procedentes de una gavilla de ladrones facciosos que se hallaban robando á los transeuntes en las inmediaciones de la casa de campo llamada el Sangod.

Asi mismo el gobernador de Tortosa, con fecha 10 del que rige da parte á S. E. de un encuentro que tuvo aquel mismo dia la columna de aquel corregimiento al mando del capitán don Francisco Fort, con una fuerte partida de facciosos en Alcanar, consiguiendo desalojarlos de sus posiciones, haciéndoles huir vergonzosamente y dejando en el campo siete muertos, entre ellos un titulado oficial llamado N. Piñana natural de Ulldecona.

Barcelona 20 de noviembre de 1837. —Lasauca.

**MÁLAGA 27 de noviembre.**—Con dificultad podrémos espresar la satisfaccion con que hemos leído y releído la siguiente representacion á la autoridad superior política del distrito, que nos dirige en copia un amigo de Antequera, porque creemos que ni es posible hablar con mas energía y franqueza de nuestros males, ni espresarse en términos mas decorosos y dignos, ni escribir en un lenguaje mas castizo y hermoso. Llamamos sobre este importante documento toda la atencion de nuestros lectores de Málaga y de fuera, y sobre todo la del gobierno de S. M., puesto que no debe cabernos duda que nuestro dignísimo capitán general le habrá dado ya en sus acuerdos la importancia que merece.

*Ayuntamiento constitucional de Antequera.*—Escelentísimo señor.—El ayuntamiento constitucional de Antequera que contemplaba con profunda amargura los rápidos progresos que en dos años hiciera en esta provincia la anarquía, cuya fiebre, ora activa, ora lenta, es siempre cruel y precursora de la ruina de los estados, ha acordado dirigir gracias á V.

E. por la noble resolucion con que se ha lanzado en la arena, dispuesto á combatir con mano fuerte los enemigos de la libertad y del trono de la inocente Isabel, *cualquiera que sea la máscara con que encubran sus criminales proyectos.*

Esta corporacion no hablará á V. E. de los partidos políticos que se disputan un triunfo honroso en el campo de la libertad y de la legalidad; ellos son precisos en los gobiernos constitucionales, nacen de las mismas instituciones, difunden la luz por todas las clases de la sociedad, y son juzgados por la nacion entera, que con frecuentes fallos galardona sus esfuerzos. Los concejales de Antequera, escelentísimo señor, diferencian en sus opiniones, pertenecen á distintos colores políticos, profesan diversas doctrinas, y lo tienen á honra; pero todos llevan por divisa en sus sistemas, libertad, orden, trono, gobierno, leyes... *nombres que nada significan; doloroso es decirlo, escelentísimo señor, en la provincia de Málaga.*

*Victima toda ella de unos cuantos osados, mal avenidos con el papel que representáran, las pasiones ensangrenadas han abierto en su seno crueles heridas de difícil, sino imposible curacion. ¿Y quién roto el freno de la obediencia, estraviada la opinion general, despedazada la cadena que une las clases que mandan con las que obedecen, establecerá la debida armonía, reorganizando una sociedad moribunda? Al curso ordinario de los gobiernos no es dada semejante empresa; males tan profundos solo se curan con remedios extraordinarios, escepcionales, espuestos á la verdad, pero ciertos cuando los aplica una mano maestra. La medida, pues, de declarar la provincia en estado de guerra la reputa este ayuntamiento útil, equitativa, precisa: réstale para su completo convencimiento, ver las consecuencias que V. E. deduce de este principio, porque las medicinas activas léjos de sanar irritan cuando no se aplican al sitio dolorido, ni con las debidas precauciones.*

Si en esta provincia consigue V. E. que se paguen las contribuciones, se satisfagan los impuestos indirectos, se estingan los contrabandos, se arregle la Milicia nacional, se obedezcan las autoridades municipales, se atiendan los tribunales de justicia, se castiguen los delincuentes sin escepcion, se respete la vida y hacienda, se contribuya con una parte de esa sangre que se derrama en otros puntos de España, y en fin que la palabra gobierno sea una verdad, la provincia no tendrá bocas con que alabarle, y le colmará de bendiciones; y Témis y el Dios guerrero le acabarán de tejer la corona inmarcesible de gloria á que V. E. por sus hazañas políticas y militares se habrá hecho acreedor.

Tenga V. E. la bondad de admitir estos sinceros votos de una corporacion municipal que pide al Todopoderoso la felicidad del pueblo español, y para ello la quietud de la provincia de Málaga y la conservacion de V. E. en el elevado puesto que ocupa. Antequera 23 de noviembre de 1837.—(Siguen las firmas.)

### CADIZ

MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1837.

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

No pudiéndose verificar la renovacion de los presentes concejales con arreglo á la legislacion vigente, puesto que derogada la Constitucion de 1812 carecen las leyes y reglamento concernientes á la eleccion de ayuntamientos de la principal base, establecida en sus artículos 312 y 314, por cuya razon se ha elevado por este gobierno político la oportuna consulta á S. M. en 25 de agosto y 31 de octubre últimos, conformándose con el parecer de la escelentísima diputacion provincial, á quien estimé oír, en virtud del artículo 255 de la ley de 3 de febrero sobre gobierno económico y político de la provincia: he resuelto que no se proceda á verificar la menor alteracion en los ayuntamientos y alcaldes actuales, que continuarán desempeñando sus respectivos encargos hasta que las Cortes adopten una medida sobre este particular, ó S. M. se sirva resolver las indicadas consultas. Lo que participo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 5 de diciembre de 1837.—*El conde de Clonard*.—Señor alcalde constitucional de...

Verificado el escrutinio general de los votos de todos los distritos generales de la provincia con arreglo á la ley, en virtud de real orden fecha 4 de noviembre último, ha resultado que habiendo obtenido mayoría para las propuestas de los senadores solo once individuos en vez de doce que la ley determina, es forzoso proceder á segundas elecciones para llenar este vacio conforme al artículo 40 y 41 de la citada ley electoral. Con este motivo se encuentra tambien esta provincia en el caso de elegir un diputado suplente que falta, pues con arreglo al mismo escrutinio solo han resultado electos seis diputados propietarios y dos suplentes, cuando son tres los que de esta última clase corresponden.

Para estas segundas elecciones convocó, en virtud de la autorizacion que me concede el artículo 40, á todos los distritos electorales para el día 15 del mes actual, advirtiéndome que se debe guardar en este acto con todo rigor lo prescrito en la referida ley electoral de 18 de julio último, sobre el modo de hacer las elecciones, sin otra diferencia que la de estar obligados los electores á circunscribir sus votos, para la propuesta de los senadores, á los señores don Evaristo San Miguel, el marques de Torrenueva y don Agustin Argüelles; y para la eleccion de diputado suplente, á los señores don Jo-

sé María Huet, don Pablo Matheu y don Joaquin María Lopez.

El escrutinio general de los votos se verificará el 27 del mismo presente mes, puesto que segun el artículo 35 debe tener lugar en el duodécimo día despues de haber empezado las elecciones.

Lo que se inserta en el Boletín y periódicos para conocimiento de los alcaldes primeros constitucionales, ó quienes sus veces hagan, de los distritos electorales respectivos, y efectos consiguientes. Cádiz 5 de diciembre de 1837.—*El Conde de Clonard*.

**EDICTO.**—No habiendo tenido efecto el remate de la renta del fielado de pesos, pesas y romanas de esta ciudad por todo el año de 1838 por falta de licitadores, ha acordado el escelentísimo ayuntamiento constitucional se publique de nuevo la subasta, y en su virtud he determinado que el remate se celebre el día 14 del actual á las doce de la mañana en la casa capitular. Cádiz 5 de diciembre de 1837.—*José M. Retortillo*.

**EDICTO.**—En virtud de acuerdo del escelentísimo ayuntamiento constitucional y autorizacion de la escelentísima diputacion provincial, se saquen á subasta por término de diez días para su remate en el mejor postor, once puestos de la plaza de la Libertad que están destruyéndose, y los cuales deben corresponder los números desde el 44 al 54 inclusive, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en mi secretaría para instruccion de los licitadores; en la inteligencia que el acto del remate se celebrará en la casa capitular el día once del corriente, principiando á la una de la tarde. Cádiz 4 de diciembre de 1837.—*José María Retortillo*, alcalde primero constitucional.

Por disposicion del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se subastarán en distintos lotes para su remate en el mejor postor el día 7 del actual, á la hora de las doce de su mañana, en el almacén de comisos de esta aduana: 249 hojas de sable comunes: 310 millares de anzuelos para pescar: 15 docenas pares de ligas elásticas: 6 pares de tirantes tambien elásticos: 24 paquetes de á 50 targetas de cartulina para visitas: 17 pieles de varios tamaños de taflete estampado: 19 gruesas botones pequeños para chalecos forrados de tela: 20 libras de alambre grueso de latón: 770 libras de avalorios: 5 cajones con libros y cuadernos escritos en varios idiomas: 2 fajas de lana: una escopeta y otros efectos, cuyos inventarios y avalúos estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo. Cádiz 5 de diciembre de 1837.—*Alonso Zapata*.

### REMITIDO.

Ayer ha zarpado de este puerto la fragata *Nueva Zafiro*, conduciendo á su bordo 500 prisioneros faciosos del depósito de San Fernando, que voluntariamente se han prestado á servir á la Reina

en el ejército de la Isla de Cuba. consecuente á la intimacion que se les hizo de real orden, siendo de advertir que segun corre de público, todos son navarros de las provincias vascongadas. Esto prueba una completa abjuracion de parte de los mismos, de sus anteriores principios políticos, y el partido que el gobierno podría sacar de los demas prisioneros, cuando menos de los existentes en aquel establecimiento. La buena organizacion que se les ha dado, debida al celo del digno oficial que los manda, que con una constancia que le recomienda muy mucho, ha secundado las sabias disposiciones de los escelentísimos señores capitanes generales don Juan Aldama y conde de Clonard, es el resultado brillante que se toca. Una severidad arreglada á lo que prescribe la ordenanza, y generosidad con el vencido, detestando comparaciones odiosas, es el verdadero camino de atraer á los hombres seducidos, cuya marcha tengo entendido se ha seguido muy oportunamente, y sigue en dicho depósito. No puede dudarse que nuestros prisioneros son tratados cruel é inhumanamente por los satélites de la barbarie y tiranía; pero esto es propio de sus principios destructores; mas el gobierno de la Reina Isabel Segunda, que regenta la escelsa é inmortal Cristina, tiene por enseña la equidad y justicia, y nadie puede por sí abrogarse el derecho de represalias, que, solo en ciertos casos, suele adoptarse por quien corresponde.

En medio de las calamidades que ofrece la guerra civil y recelos que debiera causar un establecimiento de prisioneros de tan crecido número como contiene el de San Fernando, es una suerte el que su direccion inmediata haya caido en un militar activo, laborioso é inteligente; en cuyo honor y desvelos puede cifrarse la confianza ilimitada que ya se ha patentizado. A tan buenas cualidades debe acaso la provincia, el haberse preservado ademas de otros males, del contagio que se propagó entre dichos prisioneros. Yo no pienso serlo jamas de esta clase, y sin embargo, confieso que aquel es digno de la gratitud general y del aprecio de sus gefes, por sus disposiciones y buen tino. Sirvanse ustedes, señores editores, insertar en su apreciable periódico esta manifestacion, á que les quedará agradecido su atento seguro servidor q. b. s. m.—*Un miliciano nacional*.—M. R.

En el Puerto de Santa Maria calle de Alquiladores número 10, se venden huevos á 20 reales el ciento. 1

**ERRATAS.**—En el *Tiempo* de hoy, plana tercera, columna segunda, linea antepenúltima donde dice: *En Chiclana han votado*, debe decir *En Vejer han votado*.—Plana cuarta, columna primera, lineas 25 y 26, donde dice: *ha sido ya enmendada y presentado*, debe decir: *ha sido ya presentada*.—En la linea 36 de las mismas plana y columna donde dice: *que se revisen sin enmienda*, debe decir *que se revisen y enmienden*.—En la linea 43 donde dice: *No podia menos de reconocer*, debe leerse: *No podéis menos de reconocer*.

Impresor y editor responsable.—V. Curuana.

CADIZ.—1837.  
Imprenta del *Tiempo*, calle de S. José núm. 41.